

RESOLUCIÓN DEL ALCALDE.-

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 129/2019, de 6 de junio, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Cieza, para la provisión en propiedad de 1 plaza de Agente de Policía Local, por el sistema de concurso de méritos, por Movilidad, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 4/1998, de 22 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de la Región de Murcia, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018. Dicha convocatoria y Bases, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 52/2019, de 4 de marzo. A este proceso de selección, se le ha sumado otra plaza que ha quedado vacante, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019, de conformidad con lo previsto en la Base Primera de las reguladoras de dicho proceso.

Una vez finalizado el plazo previsto para la subsanación de posibles defectos y presentación de reclamaciones, de acuerdo con lo previsto en las Bases reguladoras del proceso de selección, el Sr. Alcalde,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Cieza para la provisión en propiedad de 2 plazas de Agente de Policía Local, por el sistema de concurso de méritos, por Movilidad:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	CONESA HIDALGO, GABRIEL	*****821R
2	HERNÁNDEZ ALCARAZ, ALEJANDRO	*****567K
3	LÓPEZ SOTO, JAVIER	*****173A
4	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, VÍCTOR	*****677T
5	SÁNCHEZ GUARDIOLA, MIGUEL ÁNGEL	*****318J
6	SAORÍN ROS, JOSÉ ANTONIO	*****027D

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
1	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, RAUL	*****121Y	1
2	GARCÍA RIQUELME, ISAAC	*****375T	1

(*) Causas de Exclusión:

(1) No presenta Declaración responsable de tener la condición física adecuada para la realización de las pruebas físicas exigidas en el proceso de selección o bien, certificado médico acreditativo de tal situación.

Lo manda y firma, Pascual Lucas Díaz, Alcalde de Cieza.

El Alcalde

La copia impresa de este documento, podrá ser validada en <http://cotejar.cieza.es> mediante su CSV: 12441176715772752411